



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 9 de agosto de 2021 y tras la apertura pública del sobre que contenía las pestañas identificativas de los/as aspirantes que habían realizado la prueba correspondiente a la fase de oposición, otorgó los siguientes acuerdos:

“ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes al ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para provisión de 4 plazas de monitor/a de ocio y tiempo libre, como personal laboral fijo:

CÓDIGO	Apellidos y nombre	Puntuación
2021000025	Carretero Bernal, Isabel M. ^a	60
2021000010	Casado Jiménez, Blanca	60
2021000009	Domínguez González, Juan Antonio	60
2021000023	Fernández Valderrama, M. ^a Lourdes	60
2021000020	García Campos, Alejandro	38
2021000029	Guzmán García, Sandra M. ^a	40
2021000011	Heredia Gil, M. ^a del Carmen	60
2021000014	Jiménez Antolín, Miguel	60
2021000018	Jiménez González, Verónica del Pilar	42
2021000013	Ledesma Peña, Paloma	60
2021000012	López González, M. ^a Mercedes	60
2021000030	Marín Serrano, Cristina	60
2021000016	Maza Camacho, Ana Lorena	60
2021000022	Millán Gamero, Aurora	39
2021000021	Montiel Delgado, Patricia	59

1

CSV: 07E50013973100S5R0H9R4M8J2

07E5001397E100S5T1N1T2Z9H8



CVE: 07E50013973100S5R0H9R4M8J2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA YAÑEZ CHIMENO-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 09/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/08/2021 11:35:05

EXPEDIENTE:: 2021PS-00002
Fecha: 14/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E5001397E100S5T1N1T2Z9H8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 09/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/08/2021 12:14:18

FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2021PS-00002
Fecha: 14/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

CÓDIGO	Apellidos y nombre	Puntuación
2021000015	Muñoz Aguilera, Arancha	60
2021000017	Nieto Potes, Jéssica	54
2021000031	Quero Morales, Marina	60
2021000028	Rosado Martín, Laura	57
2021000026	Rosado Martín, Lucía	60
2021000024	Vázquez Sánchez, Álvaro	51
2021000027	Vilar Iruela, Anabel	60

SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones otorgadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

TERCERO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan.

CUARTO.- Convocar a este Tribunal a celebrar sesión el próximo día 17 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, en la Secretaría General, a los efectos de resolver las alegaciones que se hubieren presentado y, en su caso, a la valoración de los méritos alegados, para la fase de concurso, por los/as aspirantes.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: María Yáñez Chimeno

2

CSV: 07E50013973100S5R0H9R4M8J2

07E5001397E100S5T1N1T2Z9H8



CVE: 07E50013973100S5R0H9R4M8J2	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00002
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA YAÑEZ CHIMENO-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 09/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/08/2021 11:35:05	Fecha: 14/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E5001397E100S5T1N1T2Z9H8	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00002
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 09/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/08/2021 12:14:18 FLEUSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 14/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

